

POA

***PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL***

SINDICATURA



VALLE DE GUADALUPE
Gobierno Municipal 2024-2027



SINDICATURA
2024 - 2027

EJERCICIO 2026

MISIÓN: Proteger la legalidad, honestidad y eficacia del servicio público, trabajando desde la prevención.

VISIÓN: Ser un área de contacto con la ciudadanía, donde ellos tengan la confianza de acercarse a su gobierno, actuando apegados a la legalidad y conciencia.

ESCENARIOS, OBJETIVOS Y METAS

Ámbito: Patrimonio Municipal y Recursos Humanos

Objetivo: Honrar la labor de la Sindicatura como institución fundamental del municipio, trabajando desde la prevención y atendiendo a los procesos legales a través de sus funcionarios públicos comprometidos para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas, siempre en beneficio de la ciudadanía.

Justificación: Asistir a las Sesiones de Cabildo, participando con voz y voto. Procurar, representar, defender y promocionar los intereses municipales, vigilando que se aplique de manera correcta el presupuesto y el patrimonio municipal. Trabajar en la prevención junto con la ciudadanía de todas las edades y en todos los ámbitos necesarios.

Acciones: La Sindicatura Municipal planeará y llevará a cabo sus actividades de acuerdo a los objetivos, estrategias y prioridades que establece el Plan Municipal de Desarrollo, en relación con los Planes Nacional y Estatal, los programas que se deriven de éstos, los ordenamientos legales aplicables y las políticas e instrucciones que emitan el Ayuntamiento y el presidente Municipal que deberán ser observados por los servidores públicos adscritos a ésta.

Además, esta dependencia seguirá trabajando como secretario técnico en el Comité de Prevención Integral, participando en todas las actividades que sean organizadas por el mismo, ayudando con la organización, presupuesto y presencia para los eventos.

Así mismo se están actualizando los reglamentos ya existentes y proponiendo ante cabildo los nuevos reglamentos solicitados por el gobierno estatal y necesarios para el mejor funcionamiento de esta administración.

Apoyo en las festividades organizados por el H. Ayuntamiento disfrute de la población, como festivales, domingos familiares y fiestas patronales y cívicas.

Metas:

Cuidar que se cumpla la normatividad que rige las facultades y atribuciones de las autoridades y los intereses del Ayuntamiento, denunciando cualquier infracción o delito que sea cometido ante las autoridades competentes.

Trabajar con los recursos humanos de esta administración para la prevención en todas sus modalidades y con ciudadanos de todas las edades para así tener un Valle de Guadalupe, más próspero y en paz.

Recuperar los espacios públicos para que la población disfrute de ellos en familia.

Responsable: EREELIA JIMÉNEZ

Materiales: Recursos Humanos, Capacitaciones, Reglamentos, Leyes y ordenamientos.

Tiempos: PERMANENTE